FORMATO ESTUDIOS DEL SECTOR – MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL BUENTRATO, LA PROTECCION, CONSERVACION, PRESERVACION Y DEFENSA DE LOS ANIMALES.

CLASIFICACION UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel	4 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93131702	93000000	93130000	93131700	Programas de sanidad
93131704	93000000	93130000	93131700	Servicios de prevención o control de enfermedades

1- Análisis del mercado	El parágrafo del artículo 2 de la ley 1774 de 2016 establece "Reconózcase la calidad de seres sintientes a los animales" y el artículo 3, en su literal a) "Protección al animal. El trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así cama <sic> de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel" y el segundo párrafo del literal c) indica "Asimismo, tienen la responsabilidad de tomar parte activa en la prevención y eliminación del maltrato, crueldad y violencia contra los animales (...) Con el propósito de dar cumplimiento a esta normatividad la Ordenanza 135 del año 2012 institucionaliza en el departamento de Cundinamarca la conmemoración del día Buen Trato, Protección, Conservación, Preservación y Defensa de los Animales. De otro lado, la resolución 1035 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social implementa el Plan Decenal de Salud Publica 2022 – 2031. El eje estratégico 2: Gestión Intersectorial de los Determinantes Sociales de la Salud, cuya meta del objetivo propone: "A 2031, el país habrá consolidado la acción intersectorial de los determinantes sociales de la salud con el propósito de avanzar al mejoramiento de las condiciones de vida, salud, bienestar y calidad de vida de la población", que para su cumplimiento vincula, entre los elementos orientadores, la Gestión intersectorial de políticas públicas participativas, con, entre otras, la estrategia Abordaje integral, de la salud humana, animal y ambiental, es decir, el mejoramiento de la calidad de vida de la población también depende del mejoramiento de la calidad de vida de los animales. Esta estrategia "consiste en la gestión intersectorial de políticas públicas, planes y programas para prevenir, detectar y responder integralmente a los desafíos derivados del relacionamiento humano-animal-ambiental; así como la vigilancia y control de eventos zoonóticos. El desarrollo y consolidación de una agenda intersectorial de Una Salud en todos los niveles de gestión territorial para generar capacidad, construir una agenda de trabajo e investigación e implementación de iniciativas en el marco de Una Salud; fortalecimiento de los mecanismos de detección temprana y prevención tales eventos como la vigilancia sanitaria y los laboratorios; acciones de comunicación para incrementar el conocimiento de la población, tomadores de decisiones y demás actores interesados en Una Salud; movilización y asignación de recursos enfocados al desarrollo y fortalecimiento de la agenda de Una Salud en el territorio nacional" Se tiene previsto, para conmemorar el Buen Trato, Protección, Conservación, Preservación y Defensa de los Animales la contratación de un operador logístico que se encargue de la convocatoria a presidentes de juntas de acción, administradores y consejos de propiedad horizontal, así como a propietarios y dependientes de veterinarias, pet shops y expedios de alimentos para animales para capacitarlos en diferentes temáticas relacionadas con el cuidado de los animales para la prevención de la enfermedades transmitidas por vectores, consolidados en dos temas principales: Tema 1: CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS A PARTIR DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES - CODIGO DE POLICIA, en esta se hace hincapié sobre la importancia del cuidado de los animales para evitar que estos generen una afectación sobre una tercera persona, previniendo ataques y agresiones. Tema 2: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y LAVADO ADECUADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE- MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS-CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (ROEDORES-ZANCUDOS-CUCARACHAS) en este se debe analizar con los asistentes el cuidado que deben dar a sus mascotas para evitar que a través de ellas se puedan propagar enfermedades zoo noticas como Brucelosis, Leishmaniosis, etc, haciendo énfasis en el lavado de manos, limpieza de los lugares donde permanecen las mascotas, el cuidado y protección de las mascotas cuando se llevan a lugares de entretenimiento para prevenir el tránsito de enfermedades foráneas, así como el cuidado previo que se debe tomar cuando se adoptan animales callejeros. Durante el evento, el operador deberá colocar en salones comunales, carteleras comunitarias de propiedades horizontales, veterinarias, pet shops y establecimientos donde se expendan alimentos, afiches, que el mismo operador debe suministrar con información alusiva y especifica al control y prevención de enfermedades zoonóticas a través de

	la tenencia responsable de mascotas e información alusiva y especifica al control y prevención de ETV (ROEDORES-CUCARACHAS Y ZANCUDOS) Como parte de las estrategias de información, educación y comunicación que se implementaran en el marco de la conmemoración, se va a requerir entregar información a la comunidad, dicha información requiere de la participación del operador logístico de la jornada para efectuar los diseños gráficos de las piezas, toda vez que con radicado AMQ2022IE043965, de la Oficina De Comunicaciones E Imagen Corporativa, se estableció que "a partir del 1 de agosto se atenderá solamente una solicitud mensual por dependencia en lo concerniente al diseño de piezas gráficas", que para este caso en particular, esa única solicitud correspondería a la publicación en medios del cronograma de la conmemoración. Con el propósito de aportar a la gestión intersectorial y el establecimiento de la movilidad entre los habitantes del municipio de acciones de prevención del maltrato animal, promoviendo la conservación, preservación y defensa de los animales, la Dirección de Salud Publica en su agenda de actividades de la actual vigencia ha incluido vincularse a la conmemoración del dia Buen Trato, Protección, Conservación, Preservación y Defensa de los Animales. La Secretaría de Salud del Municipio de Mosquera, dentro del desarrollo de sus actividades y para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Juntos Hacia el Futuro" incorpora el programa de "JUNTOS TRANSFORMAMOS NUESTROS HÁBITOS EN SALUD"; estableciendo como meta "Capacitar 20.000 personas en buenas prácticas ambientales, mediante acciones de información, educación y comunicación, con el fin de mejorar los determinantes en salud durante el cuatrienio, con el fin de transformar conductas de riesgo en la población anualmente". En consecuencia, dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Mosquera se encuentra el programa "JUNTOS TRANSFORMAMOS NUESTROS HÁBITOS EN SALUD", cuya meta es: Realizar Capacitar 20.000 personas en buenas prácticas ambientales, mediante acciones de información, educación y comunicación, con el fin de mejorar los determinantes en salud durante el cuatrienio; el programa de Saneamiento Animal , hace parte del Plan de Desarrollo y este tiene como objetivo realizar actividades que impacten los determinantes de salud, específicamente los relacionados con el ambiente. Con el propósito de dar cumplimiento a esta meta, se tiene previsto en el plan de acción la capacitación de 5000 habitantes en tenencia responsable de mascotas, prevención de enfermedades zoonóticas, protocolo de seguimiento al animal mordedor al 30 de septiembre se han capacitado a 4,140 personas, es decir, se tiene un cumplimiento del 82,8%. Con el propósito de llegar al 100 % de la meta antes del 30 de noviembre, se requiere realizar capacitaciones a la comunidad en tenencia responsable de mascotas y en prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Adicionalmente se espera fortalecer las acciones de capacitación mediante la entrega, por parte del personal de apoyo, del Material educativo alusivo a la celebración del Buen Trato, La Protección, Conservación, Preservación y Defensa de Los Animales en: Recepciones de conjuntos cerrados, Salones comunales de los barrios Municipales.
2. Análisis de la demanda	Adquisiciones anteriores del bien y/o servicio de la Secretaría con base a lo siguiente. **Modalidad: Mínima Cuantia – Contrato de Prestación de Servicios** **Numero de Contrato:** MC-ANT-CC-184-2022 **Valor:** $ $ 49.797.198 **Contratista:** SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto **Año: 2022** **Modalidad: Mínima Cuantía – Contrato de Prestación de Servicios** **Numero de Contrato:** MÍNIMA CUANTÍA 050-2021 **Valor:** $ 19.141.884 **Contratista:** MUNICIPIO DE SINCELEJO **Año: 2021**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS	VALOR UNIDAD
1	SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN ESTRATEGIAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS DIFERENTES ENFERMEDADES	49.797.198
2	CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO EN SALUD Y OTROS SECTORES PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE LAS NUEVAS MASCULINIDADES O MASCULINIDADES ALTERNATIVAS PARA PREVENIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	19.141.884

	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20190821guiappsolicitudinformacionproveedoresentidadestatalv6.pdf
3. Análisis de la oferta	Proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNIDAD
FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE MUNICIPAL, DE LOS JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS 2022.	$ 27.989.300
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE	$ 27.550.000

Fuentes:
SECOP

4. CONCLUSIÓN ANÁLISIS

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITACIÓN - Tema: CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS A APARTIR DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES - CODIGO DE POLICIA , Perfil del capacitador: Médico Veterinario con experiencia 02 años en salud publica - Duración por capacitación: 80 minutos. - Modalidad presencial en el lugar que establezca el supervisor del contrato. El operador debe garantizar el suministro de todos los recursos necesarios para la ejecución de la capacitación en el lugar establecido para tal fin, presentando los soportes de convocatoria a la comunidad, el listado de asistencia, registro fotográfico, acta de reunión, pre-test, postest y la presentación del profesional.	UNIDAD	5	950.000,00	940.000,00	945.000,00	4.725.000,00
2	CAPACITACIÓN: - Tema: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y LAVADO ADECUADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE- MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS- CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (ROEDORES-ZANCUDOS-CUCARACHAS) - Perfil del capacitador: Médico Veterinario y/o ingeniero ambiental con experiencia 02	UNIDAD	5	900.000,00	910.500,00	905.250,00	4.526.250,00

		años en salud publica Duración por capacitación: 80 minutos - Modalidad presencial en el lugar que establezca el supervisor del contrato. El operador debe garantizar el suministro de todos los recursos necesarios para la ejecución de la capacitación en el lugar establecido para tal fin, presentando los soportes de convocatoria a la comunidad, el listado de asistencia, registro fotográfico, acta de reunión, pre-test, postest y la presentación del profesional.						
	3	Equipo de apoyo para colocar afiches en salones comunales, veterinarias, pet shops y establecimientos de venta de alimentos en los diferentes barrios del municipio. Perfil del equipo: Cinco (05) Bachilleres con experiencia mínima de 12 meses en evento logísticos.	PERSONAS	5	50.000,00	52.500,00	51.250,00	256.250,00
	4	Agenda toma nota: - Medidas: 15 cm de alto, 10 cm de ancho. - 50 hojas en papel propalcote 150 gr. - Tapa y contratapa tapa 4x0, en cartón, de 2 mm de espesor, con pegue al lomo. - Contraportadas con información para el control y prevención de la rabia, prevención de enfermedades diarreicas agudas y transmitidas por vectores (lavado de tanques de agua potable- manejo adecuado de residuos sólidos). - 2 insertos informativos 4x4. Las agendas deberán ser suministradas a los asistentes de las capacitaciones, haciendo énfasis en la información contenida en las contraportadas e insertos informativos.	UNIDAD	1200	22.000,00	21.500,00	21.750,00	26.100.000,00
	5	Esfero: - Tinta negro Con logos distintivos a la conmemoración. Los esferos deberán ser suministrados en las capacitaciones.	UNIDAD	1200	3.500,00	3.590,00	3.545,00	4.254.000,00
	6	Afiche: - Tamaño 50x35 cms. - Papel propalcote 150 gr. - Impreso en cuatricromia. - Refilado - Con información alusiva y especifica al control y prevencion de enfermedades zoonóticas a través de la tenencia responsable de mascotas.	UNIDAD	700	3.500,00	3.840,00	3.670,00	2.569.000,00
	7	Afiche: - Tamaño 50x35 cms. - Papel propalcote 150 gr. - Impreso en cuatricromia. - Refilado	UNIDAD	700	3.500,00	3.840,00	3.670,00	2.569.000,00

	- Con información alusiva y específica al control y prevención de ETV (ROEDORES-CUCARACHAS Y ZANCUDOS)						

COTIZACION 1	COTIZACION 2	PLAZO	VALOR PROMEDIO
$ 45.000.000,00	$ 44.999.000,00	15 días	$ 44.999.500,00

De acuerdo a las cotizaciones que realizo la Secretaría de Salud, Dirección de Salud Pública y la cantidad de productos que se solicitaron, se estableció que estos fueron acorde al presupuesto asignado y a las necesidades de los proyectos a realizar en el sector. Por tanto se determinó el presupuesto por un valor total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 44.999.500)

Laura Pulido

Firma responsable:
Nombre: LAURA MARCELA PULIDO VARGAS
Cargo: Directora Salud Publica

Elaboro: Ruth Pineda López - PU